

Los gobiernos locales combaten la violencia contra las mujeres en el espacio público”

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Internacional de la Violencia contra las Mujeres (↪OIVF) presenta en esta ficha temática elementos teóricos para comprender el impacto de la violencia contra las mujeres en el espacio público y comparte prácticas ejemplares de los gobiernos locales para combatirla, con el objetivo de animar a otros territorios a adoptarlas y tomar medidas contra esta forma de violencia.

La violencia en el espacio público: comprender el alcance y el peligro para niñas y mujeres

La violencia en los espacios públicos es una realidad cotidiana para las mujeres y las niñas de todo el mundo y puede adoptar diferentes formas.

Según ↪ONU Mujeres, abarca desde el acoso, los comentarios y los gestos sexuales no deseados hasta la violación y el feminicidio. “Sucede en las calles, en el transporte público, las escuelas, los lugares de trabajo, los aseos públicos, los puntos de distribución de agua y alimentos y los parques, así como en las inmediaciones de todos estos lugares.”

Las estadísticas subrayan la magnitud del problema. En 2021, una ↪encuesta de las Naciones Unidas mostró que en el contexto de la pandemia del COVID-19, 6 de cada 10 mujeres creían que el acoso sexual en espacios públicos había empeorado.

La violencia sexual es condenada por varios instrumentos del derecho internacional, entre ellos:

- **La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (↪CEDAW)**, adoptada en 1979, que reconoce el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación.
- La ↪**Plataforma de Acción de Beijing**, adoptada en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, que destaca la necesidad de eliminar la violencia contra las mujeres, incluso en los espacios públicos.
- La ↪**Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, aunque no menciona explícitamente la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, consagra el derecho de cada individuo a la seguridad personal y a la protección contra la violencia.
- El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia

contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como “[↳Convenio de Estambul](#)”, adoptado en 2011, obliga a los Estados miembros a prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, incluso en los espacios públicos.

En 2013, la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer ([↳CSW57](#)) identificó diversas formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos como un área distinta de preocupación y pidió a los gobiernos que las abordaran. En este contexto, la ONU expresó “*profunda preocupación por la violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos, incluido el acoso sexual, especialmente cuando se utiliza para intimidar a las mujeres y niñas que ejercen cualesquiera de sus derechos humanos y libertades fundamentales*”. Así, la Comisión pidió adoptar más medidas destinadas a proteger a las mujeres y a las niñas contra la violencia, el acoso sexual y la intimidación mediante la mejora de la planificación urbana, las infraestructuras y el transporte público; el alumbrado público, los medios de comunicación sociales e interactivos; así como a través de leyes y evaluaciones para determinar áreas poco seguras –involucrando a las comunidades locales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (“Agenda 2030”) ha fijado como uno de sus objetivos específicos “*Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado*” (objetivo 5.2 del [↳ODS 5](#)). En 2016, la [↳Nueva Agenda Urbana](#) se comprometió a promover un entorno seguro, saludable, inclusivo y protegido en el seno de los gobiernos locales para participar en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación. El [↳informe de CGLU de 2013 sobre el ODS 5](#) destaca que los gobiernos locales y regionales se comprometen y actúan en esta dirección uniéndose a redes internacionales, firmando cartas y convenios, asumiendo compromisos y estableciendo objetivos contra las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres en las ciudades.

Violencia en los espacios públicos: ¿cuáles son las consecuencias para las mujeres y las niñas?

Según el [↳Banco Mundial](#), la **violencia contra las mujeres en los espacios públicos es mayor en las ciudades, y sobre todo en los barrios informales, que en las zonas rurales**. Los impactos de esta violencia son profundos y duraderos y afectan todos los aspectos de la vida diaria de las mujeres en ciudades de todo el mundo.

La principal consecuencia de esta violencia es la reducción de la libertad de movimiento de mujeres y niñas, socavando su derecho a la ciudad. Para evitar esta violencia, las mujeres y las niñas pueden limitar sus desplazamientos o incrementar su dependencia de terceras personas, lo que afecta su derecho a la educación y al trabajo o incluso su participación en la vida política. Esta violencia también puede restringir su acceso a servicios esenciales y actividades culturales y recreativas. Por lo tanto, la violencia en los espacios públicos tiene un impacto perjudicial en la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas, comprometiendo así su desarrollo general.

La violencia contra las mujeres en los espacios públicos urbanos construye una nueva geografía urbana y “[↳topografías del miedo](#)” que conllevan desplazamientos desiguales entre mujeres y hombres en las ciudades.

Como gobierno local, es necesario medir la envergadura del fenómeno en su territorio, visibilizar esta violencia y tomar las medidas necesarias para proteger a las víctimas.

Construir una respuesta local a la violencia en el espacio público: entender la *geografía del miedo*

Hace unas décadas, la ciudad todavía se consideraba un espacio neutral, igualitario e independiente de la situación social, física y económica de sus habitantes. Sin embargo, hoy en día se reconoce que la noción de “ciudad” va mucho más allá de sus características geofísicas y sus principales funciones dado que ofrece un conjunto de experiencias a cada un@ de sus habitantes. **El género es un elemento importante para estudiar y comprender la violencia espacial en el espacio urbano.** Varias geógrafas y arquitectas feministas hablan de la *↳geografía del miedo*, que designa el lugar donde el miedo a moverse, a habitar, a estar físicamente y a vivir, es más manifiesto; y apuntan a un “paisaje sensorial”, cuyas características pueden despertar emociones como vulnerabilidad o inseguridad en los espacios públicos, creando un continuo entre la violencia en el ámbito público y privado. Por ejemplo, un espacio público oscuro donde se ha perpetrado violencia provoca miedo en las mujeres que pasan por allí porque anticipan el riesgo de violencia sexual, o incluso de violación. Por este motivo resulta necesario *georreferenciar la inseguridad*, tanto real como percibida, para integrar la violencia contra las mujeres como un tema prioritario de seguridad ciudadana. Se trata de dar mayor visibilidad a los derechos de las mujeres para permitir a los gobiernos locales desarrollar programas específicos adaptados al contexto local.

En **este sentido, la cartografía juega un papel crucial**: por ejemplo, las *marchas exploratorias* con mujeres representan una herramienta participativa que ofrece una perspectiva de género respecto al espacio público. Nacidas en Montreal en 1990 para apoyar las políticas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, estas marchas se han *↳extendido desde entonces por todo el mundo*. Involucran a unas cuantas participantes que hacen un recorrido específico por su barrio para compartir experiencias, preguntas y opiniones sobre su percepción de la seguridad y proponer soluciones.

LOS GOBIERNOS LOCALES ACTÚAN

Cartografiar el miedo a través de caminatas exploratorias – Iztapalapa, México, y Municipio B, Uruguay

Varios gobiernos latinoamericanos, como Iztapalapa y Municipio B, invitan a las mujeres a caminar por las calles para observar e identificar las diferentes variables que hacen que las ciudades y los barrios sean más acogedores y seguros. Mientras se camina, la observación activa permite cen-

trarse en criterios como la proximidad a los servicios, la accesibilidad o la seguridad para crear un mapa “feminista” que establezca un diagnóstico inicial para proponer e implementar acciones locales para combatir la violencia contra las mujeres en los espacios públicos.

La Ciudad Feminista: urbanismo y servicios públicos por y para las mujeres

Según ONU Mujeres, la violencia contra las mujeres en los espacios públicos tiene más probabilidades de ocurrir alrededor de aseos, escuelas y bares. En los barrios informales, las mujeres y las niñas corren mayores riesgos cuando caminan solas para usar los aseos ubicados lejos de sus hogares. El entorno construido también puede incrementar el riesgo de violencia. La mala iluminación, el transporte público abarrotado, las zonas desiertas o, por el contrario, los espacios cerrados facilitan aún más la violencia y provocan miedo, especialmente de noche.

Una ciudad feminista debe comprometerse a crear espacios públicos en los que las mujeres puedan moverse libremente y sin miedo, y así pasar de una “ciudadanía del miedo” a una “ciudadanía del bienestar”.

En este sentido, el [Manifiesto](#) por el Derecho a la Ciudad de las Mujeres, desarrollado por la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDV), promueve gobiernos locales libres de violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado, buscando la garantía de un uso igualitario de los espacios públicos y de los bienes comunes que asegure la libertad de movimiento de tod@s l@s residentes. El Manifiesto defiende que las mujeres deben tener una voz activa y decisiva en el proceso de planificación, diseño, producción, uso y ocupación del espacio urbano.

LOS GOBIERNOS LOCALES ACTÚAN

Camino Mujeres Libres y Seguras – Iztapalapa, México, y Nicoya, Costa Rica

Iztapalapa (México) revitalizó 145 paseos urbanos que han llamado **Camino Mujeres Libres y Seguras** con la mejora del alumbrado público y magníficos murales en las casas sobre el tema del género y la memoria social, todo ello acompañado por otras instalaciones (videovigilancia, botones de emergencia, agentes de seguridad) para garantizar el derecho de las mujeres a la ciudad mediante un desarrollo «táctico» (mobiliario urbano, creación de zonas verdes, etc.). Siguiendo el ejemplo de Iztapalapa, Nicoya (Costa Rica) también lo-

gró crear una red de 16 espacios seguros para las mujeres para combatir la violencia contra ellas y el acoso sexual en las calles, un proyecto apoyado por empresas y organizaciones locales. Los espacios de seguridad para las mujeres se diseñan a partir de una red de lugares preidentificados (comercios, negocios, transporte, viviendas temporales) donde las mujeres pueden refugiarse y buscar ayuda cuando son acosadas en la calle o se encuentran en situaciones de peligro.



LOS GOBIERNOS LOCALES ACTÚAN

La Ordenanza contra el Acoso Sexual Callejero – Santiago de Chile

El Ayuntamiento de Santiago de Chile impulsa la [↳Ordenanza contra el Acoso Sexual Callejero](#) que incluye, por un lado, sanciones para los autores de acoso y, por

otro, una labor de sensibilización para un cambio cultural necesario para la igualdad entre mujeres y hombres y la protección de los derechos de la mujer.



Movilidad de las mujeres en la ciudad: violencia en el transporte público

El transporte público es un elemento imprescindible para que las mujeres viajen sin miedo y para garantizar su acceso a servicios y derechos fundamentales. Los estudios de Soto Villagrán han demostrado que los actos de violencia contra las mujeres en los espacios públicos coinciden con los tres momentos del viaje que generan mayor sensación de inseguridad: el viaje en sí, los desplazamientos antes y después del viaje, así como la espera. Esto subraya la importancia de garantizar buenas condiciones materiales en torno a estos viajes y lugares de espera.

Las [↳obras viales de movilidad y transporte](#) son fundamentales para la vida diaria y profesional de mujeres y niñas. Las desigualdades entre las mujeres son significativas, por ejemplo, entre las que viven en la periferia y se enfrentan a más problemas que las que viven en el centro. Estos problemas están relacionados en particular con la falta de transporte público suficiente, seguro y eficiente, lo que a menudo repercute en el acceso al empleo. Además, las mujeres suelen asumir las tareas domésticas, el cuidado y la asistencia a los ancianos y a l@s niñ@s ([↳las necesidades de l@s niñ@s tienen un profundo impacto en los viajes de las madres](#)). Como resultado, los viajes de las mujeres suelen estar marcados por múltiples destinos (guardería, escuela, atención médica) y un mayor uso del transporte público, lo que las expone más a la violencia y al acoso sexual.

La transformación de las infraestructuras y su desarrollo contribuye a avanzar hacia una mayor igualdad entre mujeres y hombres a través del acceso igualitario a sus derechos políticos, culturales, sociales y económicos. En este sentido, integrar el transporte en la planificación urbana mediante una perspectiva holística promueve **la proximidad y el acercamiento de los servicios públicos** (escuelas, servicios de salud, etc.). Esto también puede estimular la creatividad, la participación y el compromiso de las mujeres en la vida urbana sin temor a la violencia.

LOS GOBIERNOS LOCALES ACTÚAN

Transporte gratuito para las mujeres – Delhi, India

La [ciudad de Delhi](#), en la India, ha introducido el sistema de bus público gratuito para las mujeres, con el convencimiento de que si hay más mujeres que lo utilizan se reducirá la inseguridad. Esta medida pretende aumentar la sensación de seguridad de las mujeres gracias a su mayor presencia y busca una mayor presión social contra los agresores, contribuyen-

do así a un cambio cultural a través de la normalización de la presencia de las mujeres en el transporte público. La medida también permite tener en cuenta y evaluar mejor las necesidades de las mujeres en términos de seguridad y accesibilidad, al tiempo que responde a los desafíos de la precariedad financiera de las mujeres.

La campaña Cero Acoso en el transporte – Quito, Ecuador, y la prevención de agresiones sexuales en el transporte – Iztapalapa, México

En Quito, la campaña “[Cero Acoso](#)” permite, gracias a un sistema de mensajes de texto y botones de emergencia, avisar al conductor de una situación de violencia sexual o acoso. A continuación, el conductor debe bloquear las puertas del transporte público hasta que llegue un policía. En la misma línea, la iniciativa [Ruta Libre de Violencia hacia las Mujeres](#) en Iztapalapa

organiza sesiones de formación y sensibilización directamente con l@s usuari@s de las líneas de autobuses durante los trayectos. Esta acción forma parte de un conjunto de acciones coordinadas para prevenir la violencia sexual contra las mujeres, en alianza con la Dirección de Transporte de la Ciudad de México y la policía.

“Parada a la carta” en todas las líneas de autobús – Región Île-de-France, Francia

La “[parada a la carta](#)” consiste en ofrecer la posibilidad a cualquier persona que lo desee de bajarse entre dos paradas de autobús para acercarla a su destino. Este servicio, especialmente relevante cuando las paradas están alejadas, ayuda a tranquilizar a las viajeras evitándoles largos desplazamientos a pie y combatiendo así la sensación de inseguridad en los espacios públicos y en el transporte. El Conse-

jo Superior para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ha demostrado que el [100% de las usuarias del transporte público ha sido víctima de acoso sexista al menos una vez en su vida](#). Las mujeres víctimas en el transporte público pueden llamar a un número de alerta gratuito dedicado a denunciar cualquier agresión o acto de acoso en la red de transporte.

El papel de la sensibilización

Reescribir la historia de la ciudad pasa por dar voz a las mujeres en la planificación urbana, abordar las desigualdades y opresiones que impiden su empoderamiento y el acceso a sus derechos. Esto significa también construir espacios para el pleno desarrollo de las mujeres en las ciudades, imaginar una nueva forma de vivir en ellas, para sustituir las relaciones de poder por la atención a los demás.

La prevención y la sensibilización juegan un papel fundamental a través de campañas, concursos, instalaciones urbanas, cine debate, programas de radio, etc. Esto contribuye a la sostenibilidad de las políticas y los programas implementados, así como a despertar la voluntad política de los decisores locales para abordar estos temas. La implementación de estos programas permitirá avanzar hacia los principios de igualdad de género en cada etapa del desarrollo de las políticas públicas (diseño, implementación, seguimiento y evaluación).

LOS GOBIERNOS LOCALES ACTÚAN

La campaña Métele un Gol al Machismo, varios gobiernos locales de América Latina, Fundación Justicia y Género

Varios gobiernos locales de América Latina como Nicoya (Costa Rica) y la Prefectura de Pichincha (Ecuador) se suman a la campaña *↳ Métele un Gol al Machismo* para promover una cultura de la paz. Organizada en varios países de América Latina, esta campaña comprende programas de radio sobre masculinidades que res-

petan los derechos humanos, materiales audiovisuales de sensibilización sobre los impactos del machismo, así como contenidos en línea para promover la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir diversos tipos de acoso en espacios públicos, con especial atención a la violencia contra las mujeres en celebraciones deportivas.



Y tú, ¿qué haces a nivel local? ¡Cuéntanos tu experiencia!

↳ www.uclg-cisdp.org

↳ cisdp1@uclg.org